



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
73/2019	PER13I077	
 2S5E6K565L205E1A0FR2		

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 18 de febrero de 2019, se estiman las alegaciones formuladas en escrito registro de entrada 1645, de 14 de febrero de 2019, por el que solicita la subsanación de las bases del Programa Global de Obras y Servicios de carácter temporal del Ayuntamiento de Castrillón, a realizar en el ámbito del Plan Local de empleo (Convocatoria 2018), en relación con el baremo de méritos de la fase de concurso, relativo al empadronamiento en el municipio de Castrillón, con al menos tres meses de antigüedad, a fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes, por atentar contra los principios de igualdad, mérito y capacidad de los artículos 14 y 23.2 de la Constitución.

Asimismo, dicha Resolución de Alcaldía dispone suspender los procedimientos selección de personal temporal para integrar una bolsa de empleo en las Categorías incluidas en el Programa Global de Obras y Servicios de carácter temporal del Ayuntamiento de Castrillón y en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobados por Resoluciones de Alcaldía, de fecha 17 de enero de 2019, y retrotraer las actuaciones en los expedientes número 73/2019 y 74/2019, hasta el momento de la aprobación de las bases de selección de personal en ambos procedimientos, **conservando las solicitudes de participación en todos los procesos selectivos incluidos en ambos expedientes**, salvo manifestación en contra de los afectados, puesto que dichos trámites se hubieran mantenido igual y en virtud del principio de celeridad y economía procesal.

Consecuentemente, por Resolución de Alcaldía, de fecha 19 de febrero de 2019, se aprueban las nuevas bases reguladoras de la convocatoria de selección de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en las siguientes categorías incluidas en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón:

- 1 Técnico/a Superior en Administración y Finanzas.
- 1 Técnico/a Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia.
- 1 Técnico/a Superior en la rama de Informática y Comunicaciones (IFC).

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.